



# DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: martes, 05 de Noviembre de 2024

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, SELECCIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN , PLAZAS OPERARIO/A BRIGADA

En cumplimiento de las Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización temporal en el ayuntamiento de Sigüenza, aprobada por Resolución de Alcaldía  $n^22022-4706$  de fecha 20 de diciembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. de Guadalajara  $n^2$  243 de 23 de diciembre de 2022 .

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

GRUPO/SUBGRUPO	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	SISTEMA SELECTIVO
VII	Operario de Brigada	2	Concurso-Oposición

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo, así como en los artículos 91.2 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h), de la ya referida Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:



#### Aspirantes admitidas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Juan José Miño Sánchez	XXX0826XX
María Ballano Serrano	XXX5364XX
Oscar Gutiérrez Cuesta	XXX7085XX
José Antonio Rodrigo Morencos	XXX3998XX

### Aspirante excluido:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CUASA DE EXCLUSIÓN

- A. No aporta la titulación y/o documentación requerida según la base Tercera de las bases específicas.
- B. De acuerdo con el artículo 56 TREBEP, requisitos generales acceso empleo público.
- C. Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://siguenza.sedelectronica.es/board y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Cargo	Identidad	
Presidente	Alfredo Caramés Sánchez	
Suplente	Gema Larriba Aldea	
Vocal	Andrés Arroyo Soria	
Suplente	José María Galán Martínez	
Vocal	Luis Martínez Morales	
Suplente	Blas Marín Aragonés	
Vocal	Gregorio Garijo Lapeña	
Suplente	Enrique Mayor Barahona	
Secretario	Alberto López Bravo	
Suplente	Nuria Cabrera Pardillo	

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA**



En Sigüenza a 31 de octubre de 2024, la alcaldesa M.ª Jesús Merino Poyo

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 9e2dc912b83d90319387ada76f9eefd11e395a9e